

Fecha: 30-01-2026

Medio: El Heraldo

Supl.: El Heraldo

Tipo: Noticia general

Título: Delegación Provincial de Linares lidera nuevo COGRID con foco en proyección y prevención de incendios forestales

Pág. : 7

Cm2: 782,5

VPE: \$ 1.564.982

Tiraje:

3.000

Lectoría:

6.000

Favorabilidad: No Definida

Delegación Provincial de Linares lidera nuevo COGRID con foco en proyección y prevención de incendios forestales

a Delegación Presidencial

Provincial de Linares encabezó un nuevo Comité para la gestión del Riesgo de Desastres (COGRID), instancia que dio paso una Mesa Técnica Proyección y Prevención de Incendios Forestales, con el objetivo de reforzar la coordinación intersectorial y evaluar el escenario actual de la aporada.

La instancia fue liderada por el Delegado Presidencial Provincial Linares (s), Guillermo Miño, junto al Director Regional de NAPRED, Carlos Berñales, y el Director Provincial de CONAF, Jorge Aliste. En la reunión participaron representantes de Carabineros de Chile, miembros de la Fuerza de Investigaciones, Ejército, encargados comunales de emergencias y otros servicios públicos vinculados a la gestión de emergen-

cias.

Al respecto, el Delegado Presidencial Provincial de Linares (s), Guillermo Miño, señaló que, "es muy importante destacar que estas instancias nos permiten coordinar y mantener una adecuada gestión de riesgo entre todas las instituciones, para justamente mantener a la población a resguardo y darles instrucciones necesarias para que sigamos teniendo una temporada que,afortunadamente hasta la fecha, ha sido exitosa en el control de los incendios forestales".

Durante el COGRID se entregó un balance actualizado de la afectación por incendios forestales, informando que a nivel regional las hectáreas afectadas superan las 3.000, mientras que en la provincia de Linares se registran cerca de 750 hectáreas dañadas.

Asimismo, se abor-

dó el uso de las alertas SAE, destacando que estas vienen a complementar el trabajo preventivo y de respuesta que se desarrolla en terreno. En ese contexto, se informó que entre el 24 de diciembre de 2025 y el 29 de enero de 2026 se han emitido 20 mensajes SAE a nivel regional por amenaza inminente de incendios forestales, de los cuales 5 corresponden a la provincia de Linares, específicamente 3 en la comuna de Linares y 2 en la comuna de Retiro.

Por su parte, el Director Regional de SENAPRED, Carlos Berñales, indicó que, "la Dirección Meteorológica de Chile, como organismo técnico, nos ha manifestado que en la zona centro-sur del país, en la región del Maule y la provincia de Linares, van a continuar las altas tempe-

raturas. Por tal motivo, llamamos a la preventión y el autocuidado de la gente de la región del Maule. Todo gran incendio parte de un fuego pequeño y es responsabilidad de cada uno de nosotros que esto no suceda".

En tanto, el Director Provincial de CONAF, Jorge Aliste, destacó que, "como provincia llevamos aproximadamente 750 hectáreas afectadas a la fecha, que es levemente inferior a la temporada anterior y algo similar



al quinquenio anterior. Recordar, por ejemplo, que al día de hoy, si lo comparáramos con la temporada anterior, ya teníamos un incen-

dio bastante grande acá en la provincia de Linares, el incendio de Villa Boro, Huerta Maule, con un poco más de 1.500 hectáreas afectadas".

En la ocasión, además, se realizó la presentación oficial del nuevo Jefe Provincial de SENAPRED, Rodrigo Serrano, quien iniciará sus funciones a contar del 2 de febrero, reforzando el trabajo técnico y territorial en materia de gestión del riesgo de desastres en la provincia.



Fondo de Protección Ambiental financiará ocho iniciativas en la región del Maule

Las organizaciones ciudadanas ganadoras

XXIX Concurso Fondo de Protección Ambiental (FPA) 2026, pertenecen a las comunas de Curicó, Longaví, Parral, Empedrado, San Clemente y Licantén.

En el marco de lamemoración de la mérilde "Día de laucación Ambien", la Seremi del dío Ambiente de la gión del Maule, Dala de La Jara, dio a ncer los resultados concurso del Fon de Protección Amntal (FPA) 2026, stinado a promover yectos o actividades

des orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

El Fondo de Protección Ambiental (FPA) es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile para apoyar iniciativas ambientales presentadas por la ciudadanía. Desde el año 1998 a la fecha, se han financiado 4.194 proyectos a nivel nacional, por un monto cercano a los 24.000 millones de pesos.

Según dio a conocer la portavoz de la cartera ambiental regional "publicamos los resultados de las organizaciones que se adjudicaron los proyectos de Fondo de Protección Ambiental 2026 en la región. En total, son ocho iniciativas seleccionadas, y queremos destacar un aspecto, este año, dos de los proyectos adjudicados fueron presentados por asociaciones indígenas. En la región de Maule, hacía muchos años que no se postulaban proyectos en esta línea, lo que representa una señal muy significativa. Las comuni-

dades indígenas han sido históricamente guardianas de sus territorios, resguardando una riqueza de saberes ancestrales profundamente vinculados al cuidado y la protección del entorno, y hoy esos conocimientos vuelven a ponerse al servicio de la protección ambiental", declaró la Seremi de La Jara.

INICIATIVAS ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN

Este año 2026 las ocho organizaciones ciudadanas que se adjudicaron los fondos concursables del Fondo de Protección Ambiental son: la Unión

Comunal de Juntas de Vecinos de Empedrado; las Junta de Vecinos Pellines de Empedrado; la Agrupación Productiva Integral Agroecológico Las Centinelas de San Clemente; la Junta de vecinos 88 Las Carmelitas de Parral; el

Centro de Padres y Apoderados Liceo C-5 de Licantén; el Centro de Padres y Apoderados Escuela Internado Potrero Grande de Curicó; la Asociación indígena Kom Mapu Ko de Curicó; y la Comunidad Indígena Los Lupallante de Longaví.

